

NICARAGUA: PROHIBICION TOTAL DEL ABORTO

TESTIMONIOS

M. tenía 17 años cuando un familiar la violó brutalmente,

... Yo Fui a recoger la ropa para lavar que estaba en mi cuarto, cuando él se metió en mi cuarto por la fuerza y me violó tres veces. Mientras tanto, me decía que me iba a matar a mí y a mi mamá. Yo lloraba y suplicaba...me puso la pistola y yo tenía terror, horror. Él me dijo que tenía que permanecer callada...

...Yo hablé después de seis meses porque no me venía mi regla y no podía soportar más el silencio. Yo me había puesto la inyección anti-conceptiva, pero no sé qué paso allí, no pensé que yo podía estar embarazada, yo pensé que mi regla no me venía a causa de la brutalidad con la que él me había agarrado...

La doctora me revisó y me informó que estaba embarazada. Yo me puse a llorar y llorar y llorar. Ella me decía: '¿Pero qué te pasó, qué te pasó?', pero yo no podía decirle.

Tiempo después casi me muero por pre-eclampsia, estuve en el hospital por más de una semana. Por fin me operaron y me hicieron una cesárea...

Muchas veces he sentido ganas de suicidarme –el juicio fue como una pesadilla de diez meses de duración. Tenía que volverlo a ver, y volverlo a ver significaba volver a caer una y otra vez. Sentía como que me moría de manera lenta, lenta, lenta... Cuando fracasó el caso, me puse histérica... Además, yo tenía un bebé de él a quien tenía que aceptar. Lo que me pasó me cortó mis ilusiones, mis esperanzas...Yo querría ser una persona que trabaja afuera, pero paso todo el día en la casa cuidando al bebé...no puedo ni dormir y me siento muy insegura, muchos de mis días son una pesadilla, es muy difícil seguir adelante y me siento muy triste y muy cansada. Yo me pregunto ¿por qué me pasaron estas cosas?

La ginecóloga Dra. “**G**” habló de la paciente “**A**”, que tiene 28 años y es madre de 4 hijos

...“A” sufría de cáncer avanzado del cervix, además de tener menos de 20 semanas de embarazo. El tratamiento que necesitaba para el cáncer fue urgente, y fue imprescindible que se empezara el tratamiento lo más antes posible. Desafortunadamente, el tratamiento correcto y lo que fue indicado desde el punto de vista médico fue incompatible con el embarazo. Se le aconsejó a “A” sobre sus opciones y se le informó que para tener la mejor oportunidad de sobrevivir, necesitaría una terminación del embarazo para poder empezar el tratamiento... ella optó por el tratamiento para salvarle la vida, corriendo el riesgo de ser criminalizada, pero siendo muy consciente de sus obligaciones hacia los cuatro hijos que ya tenía...

La médico que atendió a “A” era muy consciente del hecho que la ley modificada en Nicaragua no admite ninguna excepción, y estaba profundamente preocupada porque este tratamiento claramente contravenía el Código Penal, pero asumió estos riesgos en su carrera, reputación y libertad para proveer el tratamiento que “A” necesitaba para maximizar sus oportunidades de sobrevivir.

/// FIN

Gabinete de prensa de la Sección Española de Amnistía Internacional

Ángel Gonzalo, Carmen López, Rocío Carneros
Telf., 91 310 12 77 ó 630 746 802

Por los derechos humanos en todo el mundo.

Premio Nobel de la Paz 1977. Declarada de utilidad pública (Acuerdo Consejo Ministros 31 julio 1981)